COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No 2021179

DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA POR INVITACIÓN PÚBLICA No MC-012-2021

Señor(a)
LEIBY LORENA MELENDEZ/ RICURAS LA ESTACIÓN DE LORE
C.C. No: 66.912.624
DIRECCIÓN: CARRERA 17 # 14-01 Dagua (V)
TELÉFONO: 3207659301
E. MAIL: leylorena1001@hotmail.com

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DENTRO DE LA INVITACION PUBLICA No. MC-012-2021

Respetado Señor:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 expresa *"La oferta y su aceptación constituyen el contrato"*, con toda atención le comunico que el MUNICIPIO DE DAGUA VALLE ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted(es) dentro del proceso de selección de mínima cuantía por INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-012-2021, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada por ustedes dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado.

Como consecuencia de la anterior aceptación, usted deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada:

PRIMERO: OBJETO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A PRECIO UNITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO QUE AÚN NO SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL REGISTRO ÚNICO DE VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE DAGUA (VALLE), DANDO CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023.

1.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNIT
1	DESAYUNOS	1	$9.500
2	ALMUERZOS	1	15.000
3	CENA	1	10.000
4	AYUDA HOSPEDAJE	1	$20.000
VALOR TOTAL A PRECIO UNITARIO			**$54.500**

SEGUNDO: VALOR. El valor del contrato es la suma de Diez Millones de Pesos ($10.000.000,00).

TERCERO: PLAZO: El plazo de ejecución es igual a los días contados a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 24 de diciembre de 2021 o hasta agotar el recurso

COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No 2021179

DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA POR INVITACIÓN PÚBLICA No MC-012-2021

CUARTO: SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. El acta de inicio deberá firmarse al momento de la expedición del registro presupuestal, en caso que el oferente seleccionado no se presentare en este plazo, el Municipio procederá a declarar el incumpliendo e iniciará las acciones legales que corresponda y adjudicará el contrato al oferente que en orden ascendente tenga el menor precio en oferta presentada y cumpla con los requisitos habilitantes, (si lo hubiere), en caso que no haya más oferentes a quien adjudicar, se declarará desierto el proceso.

QUINTO: FORMA DE PAGO: pagos parciales por elementos efectivamente entregados, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, en la cual, se reconozca la entrega de ellos y autorice el respectivo pago.

SEXTO: GARANTÍAS: En cuanto a la Garantía Única no se exigirá dada naturaleza, objeto y forma de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7ª de la Ley 1150 de 2007.

SÉPTIMO: SUPERVISION: Efectuará la supervisión de la relación contractual aquí formalizada el Gerente de Gobierno, Convivencia y Paz municipal o quien haga sus veces, quien podrá ser contactado al correo electrónico gobierno@dagua-valle.gov.co

El presente comunicado de Aceptación de Oferta No 2021179; se expide en Dagua, Valle del Cauca, a los quince (15) dias del mes de marzo de 2021.

ANA MARÍA SANCLEMENTE JARAMILLO
C.C. No. 1.114.730.138 de Dagua (V)
Alcaldesa Municipal

Acepto,

LEIBY LORENA MELENDEZ
Ricuras La Estación de Lore
C.C. No. 66.912.624 de Dagua (Valle)
Contratista

Proyectó	Revisó	Digitó
Liliana Segura Correa Contratista-Lider proceso contratación	Duvan Arciniegas F. Contratista	Rosa Elizabeth Grisales F Contratista